Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0740-186712026

PARA:	Dr. MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ – Director General
DE:	ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO – Directora de Gestión Ambiental (C).
ASUNTO:	Solicitud de autorización Contratación de Mínima Cuantía No. 11-2026
FECHA:	Santiago de Cali, febrero 10 de 2026

Cordial saludo.

Me permito solicitar su autorización para iniciar el proceso contractual No. 11 de 2026 a realizarse en la Dirección de Gestión Ambiental, el cual se adelantará a través de la modalidad de Mínima Cuantía y cuyo objeto es:

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LA NUTRICIÓN DE LAS ESPECIES ÍCTICAS NATIVAS EXISTENTES EN LAS ESTACIÓNES PISCICOLAS GUADUALEJO Y EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC, MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA EL ENRIQUECIMIENTO ÍCTICO DE LOS HUMEDALES Y RÍOS DEL VALLE DEL CAUCA."

Valor total del contrato: El valor presupuestado para la contratación es de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE. ($ 60.915.000,00), Incluido IVA de 5%, distribuidos así:

Valor a pagar al contratista: $ 58.014.286,00
Valor correspondiente al IVA 5%: $ 2.900.714,00

Forma de pago: Un primer pago parcial del 40% del valor total del contrato, a la entrega del 40% del total del suministro del alimento contratado y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Un segundo pago parcial del 40% del valor total del contrato a la entrega del 80% del total del suministro del alimento contratado y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Un tercer y último pago del 20% del valor total del contrato a la entrega del 100% del total del suministro del alimento contratado, y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Para el trámite de pago se deben anexar copia del pago de aportes al sistema de seguridad social, ARL y demás soportes exigidos por la CVC.

Plazo de Ejecución: A partir la suscripción del acta de inicio hasta finalizar la entrega de la totalidad de los productos sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

MEMORANDO

Lugar de Ejecución: El objeto del contrato será ejecutado en la estación de piscicultura Guadualejo de la CVC, ubicada en la vereda Guadualejo del municipio de Buga y en el Instituto Piscicultura de la CVC, km 1 vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé, en el municipio de Guadalajara de Buga, jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur.

Atentamente,

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ
Directora de Gestion Ambiental (C)

Vo.Bo: MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó y elaboró: Luis Alfonso Gaviria De La Cruz/Profesional Universitario DAR Centro Sur
Revisó: Maria Isabel Viafara Falla – Abogada Contratista DAR Centro Sur